



Dirección General de Catastro y Cartografía
Ministerio de Hacienda y Finanzas

CUADRO TARIFARIO LEY N° 5217 ABRIL 2014

NRO	DESCRIPCION	N° DE INMUEBLES	PLAZO	MONTO	OBSERVACIONES	
1	TITULOS	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(3 días)	\$ 322,00	EXCEDENTE DE 6 INMUEBLES \$ 32,00 ACUMULATIVO	
			UR(5 días)	\$ 230,00		
			DESDE 2 HASTA 6 INMUEBLES/ITEMS	SU(3 días)		\$ 414,00
			UR(5 días)	\$ 322,00		
			DESDE 7 INMUEBLES/ITEMS	SU(3 días)		\$ 644,00
			UR(5 días)	\$ 552,00		
			COMUN (INVICO)(20 días)	\$ 40,00		
			POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(20 días)	\$ 78,00	\$14,00 POR CADA INMUEBLE ACUMULATIVO
2	CERTIFICADO DE VALUACIÓN FISCAL	POR INMUEBLES/ITEMS	EN EL DIA(0 días)	\$ 70,00		
			COMUN (INVICO)(10 días)	\$ 18,00		
			COMUN(10 días)	\$ 36,00		
3	SOLICITUD DE INFORME(AGRIMENSOR)	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(2 días)	\$ 184,00		
			UR(10 días)	\$ 46,00		
4	OFICIOS Y SOLICITUD DE INFORMES	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(2 días)	\$ 184,00	LOS MONTOS A ABONAR SON POR INMUEBLE, CON MAS DE \$ 46,00 RUBRO QUE SE SOLICITE. A LO SOLICITADO POR S.S. SE LE NOTIFICARÁ DE LA VIGENCIA DEL CUADRO TARIFARIO LEY N° 5217.-	
			UR(10 días)	\$ 92,00		
			COMUN(20 días)	\$ 46,00		
5	SOLICITUD DE FOTOCOPIAS	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(1 días)	\$ 116,00	COPIA COMÚN EN HOJA OFICIO \$2,00 C/U. CERTIFICACIÓN \$ 4,00 C/U. ACUMULATIVO.-	
			UR(3 días)	\$ 46,00		
6	SOLICITUD DE COPIAS DE PLANOS	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(1 días)	\$ 140,00	COPIA HELIOGRÁFICA DE PLANO \$ 70,00 POR PLANO. CERTIFICACIÓN DE COPIA DE PLANO \$ 46,00 POR PLANO.	
			UR(3 días)	\$ 70,00		
7	FOTOINTERPRETACIÓN	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(2 días)	\$ 276,00	SALIDA DE LA REPARTICIÓN ACOMPAÑADO POR UN PERSONAL. \$ 70,00.	
			UR(5 días)	\$ 138,00		
8	ADJUDICACION DE ADREMAS O UNIFICACIONES	POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(20 días)	\$ 46,00	POR CADA EXCEDENTE DE 10 INMUEBLES \$ 22,00 POR INMUEBLE. LOS VALORES SON ACUMULATIVOS.-	
			UR(5 días)	\$ 92,00	POR CADA EXCEDENTE DE 10 INMUEBLES \$ 24,00 POR INMUEBLE. LOS VALORES SON ACUMULATIVOS.-	
			SU(3 días)	\$ 184,00	POR CADA EXCEDENTE DE 10 INMUEBLES \$ 36,00 POR INMUEBLE. LOS VALORES SON ACUMULATIVOS.-	
			COMUN (INVICO)(10 días)	\$ 46,00	POR CADA EXCEDENTE DE 10 INMUEBLES \$ 12,00 POR INMUEBLE. LOS VALORES SON ACUMULATIVOS.-	
9	RECONSIDERACIÓN DE VALUACIÓN (URBANO)	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(3 días)	\$ 230,00		
			UR(5 días)	\$ 160,00		
			COMUN(20 días)	\$ 120,00		
10	RECONSIDERACIÓN DE VALUACIÓN POR FOTOINTERPRETACIÓN (RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS	UR (5 DIAS) POR INMUEBLE HASTA 500 HA. EXCEDENTE \$46,00 C/100 HA. ACUMULATIVO.	\$ 276,00	\$ 46,00 EXCEDENTE DE 500 HA. ACUMULATIVO PARA CADA 100 QUE EXCEDE.	
11	MENSURA (URBANA)	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(4 días)	\$ 460,00		
			UR(8 días)	\$ 230,00		



Dirección General de Catastro y Cartografía
Ministerio de Hacienda y Finanzas

12	MENSURA Y DIVISIÓN (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 14,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 230,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 6,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 230,00	
	DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 1.380,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.	
		UR(8 días)	\$ 230,00		
13	DIV. EN BASE A PLANO APROBADO (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 322,00	\$ 10,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 162,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 322,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 162,00	
	DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 966,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE. ACUMULATIVO.	
		UR(8 días)	\$ 162,00		
14	MENSURA Y UNIFIC. (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 14,00 POR CADA LOTE. (COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 230,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 6,00 POR CADA LOTE. (COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 230,00	
	DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 1.380,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE. (COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.	
		UR(8 días)	\$ 230,00		
15	MENSURA C/UNIFIC. Y REDIST. PARCELARIA (URB)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 14,00 POR CADA LOTE. (N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 230,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 6,00 POR CADA LOTE. (N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 230,00	
	DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 1.380,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE. (N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.	
		UR(8 días)	\$ 230,00		
16	UNIF. EN BASE A PLANO APROBADO (URBANA)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 322,00	\$ 10,00 POR CADA LOTE.(COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 162,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 322,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE.(COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 162,00	
	DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 966,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE.(COMO N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN). ACUMULATIVO.	
		UR(8 días)	\$ 162,00		
17	UNIF. Y REDIST. EN BASE A PLANO APROB. (URB)	DESDE 1 HASTA 50 LOTES	SU(4 días)	\$ 322,00	\$ 10,00 POR CADA LOTE.(N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 162,00	
		DESDE 51 HASTA 100 LOTES	SU(4 días)	\$ 322,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE. (N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.
			UR(8 días)	\$ 162,00	
	DESDE 101 LOTES	SU(4 días)	\$ 966,00	\$ 4,00 POR CADA LOTE.(N° DE LOTES: LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE REDISTRIB.). ACUMULATIVO.	
		UR(8 días)	\$ 162,00		
18	PROPIEDAD HORIZONTAL	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 70,00 POR UNIDAD FUNCIONAL.
19	INSPECCIÓN (CAPITAL)	POR INMUEBLES/ITEMS	UR(8 días)	\$ 230,00	\$ 46,00 POR UNIDAD FUNCIONAL.
20	INSPECCIÓN (INTERIOR)	POR INMUEBLES/ITEMS	COMUN(0 días)	\$ 368,00	
21	MENSURAS SUBURBANAS Y RURALES	POR INMUEBLES/ITEMS	SU(4 días)	\$ 460,00	\$ 14,00 POR N° DE VERTICES.
			UR(8 días)	\$ 230,00	\$ 6,00 POR N° DE VERTICES.



Dirección General de Catastro y Cartografía
Ministerio de Hacienda y Finanzas

22	MENSURA Y DIVISIÓN (SUBURBANA Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 21 + \$ 70,00 POR FRACCIÓN	CUANDO LOS RESULTANTES DEL FRACCIONAMIENTO SON MENORES A 1HA. SE COBRARÁ \$ 44,00 POR C/U.
23	DIV. EN BASE A PLANO APROBADO (SUBURBANO Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		70% DE APLICAR ÍTEM 22	
24	MENSURA Y UNIFICAC. (SUB. Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 22	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN.
25	MENS. C/UNIF. Y REDIST. PARC.(SUB Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 22	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE SE REDISTRIBUYEN.
26	UNIF. EN BASE A PLANO APROBADO (SUB Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 23	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN.
27	UNIF. Y REDIST. EN BASE A PLANO APROB. (SUBURBANO Y RURAL)	POR INMUEBLES/ITEMS		SE APLICA ÍTEM 23	COMO N° DE LOTES LOS QUE UNIFICAN MAS LOS QUE SE REDISTRIBUYEN.